



EXTERNALIZACIÓN

GESTIÓN
INTEGRAL

INTERNACIONAL

LICITACIÓN
PÚBLICA

OFERTA GESTIÓN INTEGRAL DE LICITACIÓN:

PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DE DESDOBLAMIENTO Y CONVERSIÓN EN AUTOVÍA DE LA CARRETERA N-124 EN EL TRAMO COMPRENDIDO ENTRE LOS PK 25,50 Y PK 28,00. DESGLOSADO DEL PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DE DESDOBLAMIENTO Y CONVERSIÓN EN AUTOVÍA DE LA CARRETERA N-124, PK 25,50 A PK 31,90

LICITI GESTIÓN INTEGRAL S.L.

PROYECTO GESTION INTEGRAL DE LICITACIÓN

Fecha	19 de octubre de 2021
Licitación	PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DE DESDOBLAMIENTO Y CONVERSIÓN EN AUTOVÍA DE LA CARRETERA N-124 EN EL TRAMO COMPRENDIDO ENTRE LOS PK 25,50 Y PK 28,00. DESGLOSADO DEL PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DE DESDOBLAMIENTO Y CONVERSIÓN EN AUTOVÍA DE LA CARRETERA N-124, PK 25,50 A PK 31,90
Presupuesto de Licitación	13.627.487,25 EUR.
Entidad Contratante	Diputación Foral de Álava
Fecha de Presentación	18/11/2021
Clasificación	A-2-4 / B-3-3 / G-4-4

1.- Reunión de inicio:

- Aceptación del presupuesto y nombramiento de interlocutor de la empresa.
- Tránsito documental a LICITI
- Asignación de equipo gestor del proyecto LICITI.

2.- Visita a Obra y consultas

- Visita y toma de datos a la ubicación del proyecto.
- Contacto e identificación de la mesa de contratación si procede.
- Consultas sobre pliegos

3.- Desarrollo documental de la licitación

- Coordinación con interlocutor de la empresa
- Chequeo y elaboración de la documentación Técnica.
- Presentación a revisión.

DETALLE DOCUMENTACIÓN TÉCNICA

Criterios de adjudicación no evaluables mediante fórmulas:.....49%

2.-Oferta técnica: 34%

Mayor valor técnico de la oferta en función de:

Memoria constructiva justificando la metodología indicada para la ejecución de los trabajos, la organización de los medios materiales, equipos mecánicos y técnicos que la empresa concursante adscribe a la ejecución de las obras y la organización de la obra y disposición de los medios para minimizar las afecciones al tráfico, señalización de obras, desvíos, así como la garantía de suministro de materiales.

3.-Calidad del programa de trabajos. Coherencia de la programación y plazo de la obra; Garantía de cumplimiento: 12 %

Se puntuará el contenido, grado de detalle y justificación de la programación de los trabajos, en función de los equipos que se adscriben para la ejecución de cada una de las partes de la obra, estimando la coherencia de la misma y por tanto la garantía de su cumplimiento, en relación a los rendimientos medios esperados para cada tajo.

4.-Calidad: 3%

Se puntuará la calidad a obtener en la ejecución de la obra, en función de los certificados de calidad de productos que se aporte, de las pruebas y ensayos efectuados sobre los productos que garanticen la calidad exigida, de las garantías de los sistemas instalados y de las modernas tecnologías a emplear relacionadas con el tipo de obra de que se trate.

4.- Presentación

- Presentación de la licitación en formato digital al cliente.

5.- Seguimiento y apertura

- Seguimiento de la licitación y apertura de plicas
- Interpretación del resultado, asesoramiento en incidencias o reclamaciones

PRESUPUESTO

Honorario mínimo	4.100 €
Bonificación por Éxito	4.100 €

Notas:

- 1 - Forma de pago: Transferencia Bancaria
- 2 - Forma de pago: Honorario mínimo:
 - 50% a la aceptación del presupuesto.
 - 50% a la revisión y entrega de la documentación.
- 3 - Honorario a éxito. Se abonará a la comunicación de la adjudicación, independientemente de que el cliente se decline por la ejecución del contrato.
- 4 - La firma de la oferta incluye cláusulas estrictas de confidencialidad sobre los documentos que la empresa facilite a LICITI, así como la exclusividad de los trabajos.
- 5 - En caso de rescisión unilateral del contrato por parte del cliente, se generará una factura correspondiente a los trabajos que se hayan desarrollado hasta el momento de la rescisión.
- 6 - Impuestos no incluidos.
- 7 - Las partes renuncian a cualquier fuero que pudiera corresponderles y pactan expresamente la jurisdicción de los Juzgados y Tribunales de SEVILLA, para cualquier cuestión que pudiera surgir del presente contrato o de sus posteriores derivaciones
- 8 - Los gastos derivados de los desplazamientos fuera de la Península, no están incluidos en los honorarios
- 9 - El Plan de Ensayos será facilitado por el cliente
- 10 - En caso de UTES (Uniones Temporales de Empresas), si algún miembro de la misma no pagase su parte correspondiente, los demás miembros de la UTE asumirían dicha parte.

19 de octubre de 2021



Fdo.: Jose Orellana Encinas
LICITI S.L.U

CONFORME CLIENTE